

VIERNES, 31 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 169

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2012-10074 *Información pública de expediente para legalización de centro de telecomunicaciones en Peña Cabarga.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia municipal de legalización de Centro de Telecomunicaciones situado en la Parcela 159 del Polígono 14 del vigente Catastro de Rústica, promovido a instancia de Red de Banda Ancha de Andalucía, S. A.U. (Axión).

De conformidad con el procedimiento regulado en el apartado 1 de artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el referido expediente se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Medio Cudeyo, 11 de julio de 2012.

La alcaldesa,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

[2012/10074](#)

CVE-2012-10074